

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV  
Dirección, Redacción y Administración  
Alcalá, 19 duplicado, 3.<sup>o</sup>  
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 1,50 ps.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »  
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID  
Viernes, 5 de Junio de 1908

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias. 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.041  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 ídem.

## CONTRASTES

Mientras una colectividad militar, volviendo por los fueros y los prestigios del uniforme, votan con pena, con dolor profundo, pero con la conciencia del deber cumplido, la expulsión de uno de sus más ilustrados compañeros de Cuerpo, las Cámaras españolas, la Alta Cámara, defiende, con un tesón digno de mejor causa, la inmunidad de sus miembros.

El suplicatorio de los Tribunales militares para proceder contra el general Ochando, el suplicatorio dirigido por el Consejo Supremo de la Guerra y de la Marina, Tribunal el más alto de la nación, por lo que a las instituciones militares se refiere, será deseado, arrinconado, sin que haya un artículo en el Reglamento de las Cámaras que diga que en ellas se debe dar el más alto ejemplo de respeto a las Leyes y a los Tribunales de Justicia: que en ellas no puede alzar la voz en nombre del pueblo español quien, por causa cualquiera, esté reclamado por los Tribunales, interin no reube ante ellos, y por modo tan público como público fué el requerimiento de aquéllos, su inocencia.

La doctrina defendida, el precedente sentado por el Sr. Romero Robledo cuando se intentó por algún miembro de la Cámara de diputados la expulsión de ella de quien si no era, aparecía al menos como traidor a la patria, ha sido una doctrina, un precedente funesto para la honorabilidad sin tacha de los representantes acusados de faltas o delitos, los cuales, a nuestro entender, debieran ser los primeros en pedir en ellas por manera terminante, por resolución inquebrantable, la concesión de la autorización para el proceso a que hubiera lugar.

No puede admitirse por modo alguno esa inmunidad absoluta que se pretende, invocando los fueros de las Cámaras, siendo la prensa la que menos debiera mantener esta doctrina, dado que es tanto como declarar irresponsables a todos o casi todos los directores de sus órganos de esta corte, que ostentan la representación nacional.

Sobre este asunto, debiera el Gobierno presidido por el Sr. Maura resolver, y que de una vez supiera el país que todos los ciudadanos eran iguales ante los Tribunales de justicia, sin excepciones, que alienan a los malos y desaniman a los buenos con perjuicio de la moral pública y desprestigio de la instituciones más altas de la nación.

SOBRE ASCENSOS

## Desigualdades.

Los últimos ascensos han venido a justificar lo que tantas veces venimos diciendo, la necesidad de mantener el ascenso por antigüedad sin defectos e ir derechamente a la perecuación, a esa perecuación tan decantada y de la que no se acuerda ó parece olvidar todo aquel a quien no le conviene.

El último comandante ascendido en Infantería a teniente coronel tiene 58 años de edad, 33 de servicios y 12 de empleo, habiendo ascendido días antes uno con 37 años de edad, 20 de servicios y 12 de empleo, y otro con 43, 24 y 12 respectivamente, esto es, que mientras uno ha necesitado 20 años para llegar a comandante, a los otros dos les han bastado 8 y 12, lo cual introduce en las escalas una perturbación tan honda como perjudicial para la interior satisfacción.

El último comandante ascendido en Caballería, tiene 58 años de edad, 42 de servicios y 11 de empleo y los últimos ascendidos en Artillería e Ingenieros, tienen 48 años de edad, de 31 a 33 de servicios y 6 y 10 respectivamente de empleo.

Entre los últimos capitanes y tenientes ascendidos, se notan también diferencias que convendría fueran desapareciendo, procurando regular los ascensos por los más adelantados.

El de Infantería, tiene 48 años, 30 de servicios y 13 de empleo, y el de Caballería, 49, 32 y 12, y los de Artillería e Ingenieros, 44, 24 y 12 y 47, 28 y 12.

Los últimos primeros tenientes ascendidos, tienen en Infantería, 29 años, 12 de servicios y 5 de empleo; en Caballería, 32,

14 y 10; en Artillería 31, 13 y 9 y en Ingenieros 28, 12 y 7.

Por manera que, mientras en Caballería se llevan 10 años los tenientes, en Infantería ascienden a los 5, en Artillería a los 9 y en Ingenieros, a los 7.

Con la perecuación pudiera conseguirse los términos medios de edad, servicio y empleos, ó algo menos; pero para llegar a aquélla se necesita comenzar porque los 14.000 generales, jefes y oficiales que de todas las armas, cuerpos y asimilados tiene próximamente el Ejército, se redujeran en cinco años a 10.000, empleando en el Catastro parcelario a cuantos dentro de las necesidades de éste cupieran y cuya terminación concienzuda es posible que tardara otros cinco más, esto es, diez años.

Reducido el personal a 10.000 generales, jefes y oficiales, y tocando a cada uno 25 soldados, pudieran mandar y dirigir hombres 250.000, y los retirados, el ejército territorial, interin sus aptitudes se le permitieran a cada uno, declarándolos, cuando carezcan de ella, exentos de servicio, cosa que venimos defendiendo hace muchos años y de que parece se hacen eco algunos compañeros en otros diarios militares.

La buena doctrina, las altas conveniencias de la patria y el propio interés del Ejército han de ir haciendo su labor.

## MAÑANA

DE HA CIEN AÑOS

(Segunda crónica retrospectiva.)

### LAS RENUNCIAS DE BAYONA

Sumario: Cuadro vergonzoso.—Empeño inútil.—Acudiendo al reclamo.—Carlos IV y María Luisa en Francia.—Manuel! Manuel!—La primera entrevista.—Escenas deplorables.—Condiciones de Fernando para renunciar la corona.—Son rechazadas.—Contestación de Fernando.—A todo trance.—Abdicaciones sucesivas.—Juicio merecido.—La Real familia es internada en Francia.—Españoles, sed felices bajo Napoleón!

## De Marina

Profecías.

En uno de nuestros números del mes de Marzo último dijimos, que en este verano como en el anterior y como en todos los anteriores, nada se dispondría sobre el vestuario propio de dicha estación para los cuerpos subalternos de la Armada, y efectivamente, el mes de Junio á empezado y nuestra profecía por esta vez, se ha cumplido.

Dijimos entonces y repetimos ahora, que en todos los cuerpos del Ejército y de la Armada estaba dispuesto, que en llegando la estación del calor, se usara el vestuario propio de ella, teniendo todos ellos designados al efecto, la clase y condición de cada prenda, solo había que exceptuar de esta regla general a los cuerpos subalternos de la Armada y continuaban lo mismo, expuestos a morir achicharrados en buques y arsenales con la frescura que presta el vestuario de lanilla que es el más ligero de los que están dotados.

Aun nos parece tiempo para emendar este olvido, puesto que los calores no tienen la intensidad que en Julio y Agosto, y por consiguiente pedimos que por quien correspondía se den órdenes oportunas designando las prendas que, siendo propias de la estación, puedan sin gran coste reglamentarse para estas clases, que pudiera ser como las de los oficiales, con la diferencia que tienen las marineras de paño y lanilla entre unos y otros empleos.

También pudiera disponerse para evitar desembolsos a las clases inferiores, que se les diera por el fondo de vestuario de las Secciones las prendas que se dispusiera y fueran reglamentarias a las clases de terceros y segundos, en armonía con lo que se practica con las prendas mayores; veremos si ahora somos atendidos.

Cuando se publicó el real decreto de 15 de Febrero último, que dispone en el último párrafo del artículo segundo que los profesores de las Escuelas de condestables y de aprendices de artilleros de mar fueran condestables mayores de segunda clase, también dijimos que esto nunca se cumpliría, porque había quien tenía empeño en que no se llevara a cabo tal reforma; y... efectivamente, todavía está por cumplir este precepto, no obstante haber llamado la atención en diferentes ocasiones desde las columnas de este diario al señor ministro de Marina; muévonos á hacer estas consideraciones el probar que nuestra práctica en los asuntos de Marina nos da patente de profetas en cuanto a ella ó a su personal se refiera, lo que da á entender que, pronosticando todo lo que no sea beneficioso á los cuerpos subalternos de la

Armada, se acierta, como ahora ha sucedido, en los dos casos que hemos citado. ¡Dios haga que en las últimas reformas que hemos publicado y que á ellos les conviene y se merecen, no nos equivoquemos, que mucho lo tememos; y si no, el tiempo lo dirá!

## SOBRE UN TRIBUNAL DE HONOR

Precipitación inusitada.

La precipitación con que ha dictado y elevado fallo el Tribunal formado por los tenientes de navío, y la no menor con que ha obrado la jurisdicción del ramo, son comentados vivamente por el elemento militar.

El ser el acusado pariente del señor ministro de Marina no autorizaba ni á precipitar el fallo ni á que éste fuera injusto, favorable ó adversamente.

## DESDE GEUTA

Los tiradores del Rif.

Al finalizar la tarde, cuando las aguas del Estrecho recogen los últimos reflejos del sol y sobre los riscos de Sierra Bullones comienzan á posarse las primeras sombras, se siente en Ceuta la necesidad de hablar como los pájaros gorjean. Y en las mecedoras del casino, como ante las mesas de los colmados y ante éstas como en la puerta de las casas y en el bullicio de los patios, brotan las conversaciones, en surtidor, fieles todas á un tema fijo, marcado cada día por la actualidad. El tema ha sido esta semana las colisiones entre zavaos y rifeños.

Jamás ha experimentado pueblo alguno descontento más molesto ni disgusto más cruel que el que con dicho motivo ha pesado sobre Ceuta. Parecía que de nuevo volvían á subir á la cara la vergüenza de las pasadas derrotas, lo que provocaba en lo fondo de las almas una cólera desesperada. Se presentía la llegada de un momento terrible en que había de decidirse la total salvación ó una ruina definitiva.

Y estas sensaciones hacíanlas más intensas la injusticia de la prensa francesa al juzgar á los tiradores. Los rifeños al servicio de España, son aquí apreciados por su corrección y disciplina. Son subordinados limpios, atentos, fieles, sencillos. Todas estas condiciones les ha aureolado de una gran fuerza moral. La voz del deber no se eclipsó nunca en ellos. Los que estuvimos en Casablanca días después del bombardeo, sabemos cuán grande es su voluntad y su respeto á las órdenes de los jefes. Por ello, aún antes de conocerse con certeza los detalles, Ceuta les fué favorable en sus juicios. Y cuando se supo la verdad toda la pasión envolvió las ideas, suscitando una viva ansia de protesta. No se llegaba, en efecto, á explicarse cómo aquellos argelinos, que antes fraternizaban con nuestros soldados generosa y espontáneamente, habían podido cometer aquella mala acción, no atenuada por ningún justificante.

Bajo el ardor de la imaginación, todas las deducciones palpitan odios, y por unas horas hubo un movimiento espiritual, aunque fugaz, intenso, muy semejante en sus matices al reflejo sincero de los sentimientos de un siglo ha. Hasta en los más apáticos rojeaban los fuegos de un sano y juvenil patriotismo. Pasado ya el incidente, desvanecidos los últimos ecos de la irritación que despertara, hecha justicia por cuantos de cerca presenciaron imparcialmente los sucesos, y pasado todo, como pasa cuanto en el mundo rueda, sólo debe quedar el recuerdo de la facilidad alucinadora con que se alzaron los corazones todos, presagio elocuente de lo fácil que sería demostrar lo erróneo del concepto de nación muerta que por tantos se aplicó á España. Un pueblo capaz de esa embriaguez sentimental por tan nimio motivo no es un cadáver. Sólo una gran vitalidad permite renovar la fe. Esta semana ha hecho olvidar la limpieza del dos de Mayo.

Capulido.

31-5-1908.

## GARABINEROS

Idea peregrina.

El Gobierno se decide á ensayar el libre cultivo del tabaco en nuestro país, haber si dá ó no resultado; ¿pero en que condiciones? comisionando á la Compañía Arrendataria de Tabacos, para que haga el ensayo, es decir, encargando de tal cometido á la monopolizadora Compañía que por interés material de ella, tiene que hacer todo lo posible para que el ensayo que se le encomienda no de resultado satisfactorio. ¡Va muy agusto en el machito la poderosa explotadora del incauto fumador para que el informe que del resultado dé sea el que debiera ser y no el que á ella le convenga!

Desde luego afirmamos de manera rotunda, que el tabaco que se coja en España será malo, muy malo; aun cuando ahora quiera la Compañía que admitamos como bueno el que nos vende en sus expendidurias, y que quizás ha

sido antes desechado por sus empleados al entregárselo aprehendido los Carabineros.

Mas como el Estado deja al arbitrio de la Compañía la región ó regiones que quiera elegir para el ensayo, nosotros nos vamos á permitir aconsejarla que elija la serranía de Ronda, la de Córdoba, ó las vegas granadinas ó murcianas para el ensayo, y hasta nos vamos también á permitir decirle que encargue del cultivo á los habitantes del país y ya verá si el tabaco que se produce en España, es ó no bueno.

El asunto es de importancia, puede dar—y seguramente dará—mucho juego, y aun cuando el ensayo no comienza hasta el año 1810, según lo madado, prometemos estar al tanto de él y ocuparnos tanto como su importancia requiere; á parte de que tenemos la seguridad de que en estos dos años, el Sr. Bustillo será probablemente substituido por otros y quizá ese ensayo se practique en condiciones mejores de que su resultado sea el que deba, no el que se quiera.

## Movimiento del personal.

Instancias.—Al Ministro de la Guerra, se cursa la del cabo, Enrique Ramirez y al Capitán general de la cuarta región, otra del carbinero, David Teller.

Se desestiman las de permuta de los carabineros de Lérida y Barcelona, Rafael Martín y Calixto González.

Asuntos varios.—Se accede á lo solicitado por los carabineros, David Teller, Francisco Casado y Mariano Herrera.

## Ecos varios

El señor ministro de Marina, ha recibido al par que el pésame, calurosas felicitaciones de todos los miembros de ambas Cámaras por su absoluta imparcialidad y su estricta justicia en el lamentable asunto de su hijo político.

El general Ferrándiz es un completo caballero, un dignísimo y muy ilustrado marino y un ciudadano honrado.

Reciba nuestro más sentido pésame por el natural disgusto que siente, y al par nuestra más completa y entusiasta enhorabuena por su noble actitud y su valor cívico.

El dignísimo general, no es ni puede ser moral ni materialmente responsable de las faltas de su pariente.

La ley de jurisdicciones se mantendrá íntegra, debiendo hacer el Gobierno, y en su nombre el señor ministro de la Guerra, que se cumpla con todo rigor y sin debilidades ni contemplaciones.

Es preciso que cuantos dicen que son amantes de la disciplina social y de la militar, lo prueben con su actitud y su conducta.

El Ejército y la Marina militar están detrás de la ley de jurisdicciones, y desean que se mantenga en toda su pureza y se aplique con toda severidad.

Conformes con no pocos órganos de la prensa estimamos que "El proyecto de ley contra el duelo" es digno del mayor aplauso.

El duelo sólo puede admitirse en virtud de muy extraordinarias circunstancias, y esto interin la opinión pública no modifique radicalmente juicios que ya ha modificado en mucho.

Y á este propósito dice *El Universo*:

"Ya un periódico—el periódico de que dijo D. Francisco Silvela que había descreditado la calumnia—le ha hecho el honor de dispararle un fondo, juzgándolo como un nuevo atentado á la libertad de la Prensa; para dicho periódico, libertad de imprenta es frase sinónima de impunidad para injuriar y calumniar; como el proyecto trata de poner algún coto á esta vituperable licencia, es natural y lógico que los profesionales de la calumnia y de la injuria se sientan amenazados en su oficio, y protesten."

Nosotros sustentamos la doctrina siguiente:

A los injuriadores y calumniadores se les debe llevar á los Tribunales de justicia, y si éstos, después de requeridos una y otra vez por el ofendido no le hacen justicia, que el ofendido mate en plena calle al ofensor y calumniador, y entonces veríamos qué castigo se imponía al que mata por no encontrar en los Tribunales de justicia el amparo necesario contra los injuriadores y calumniadores de profesión.

*Heraldo Alavés*.—Este estimadísimo colega, publica un bien escrito y razonado artículo de fondo, apropiado de la ley sobre el terrorismo, con el cual nos hallamos de completo acuerdo.

Tenemos el gusto de reproducir algunos de sus párrafos, que dicen así:

"La actitud pasiva en que se hallan sumidos los elementos de orden, ante la tempestad levantada con motivo de la discusión de este proyecto de ley, que hechos vandálicos recientes han obligado al Go-

bierno á someterlo á la decisión de las Cámaras, hace dudar de si en España, existen personas que dejen de temer sus consecuencias; ó más claro, hace pensar en si seremos todos terroristas.

¿Por qué ese silencio? ¿Por qué las personas honradas, sin distinción de clases ni de ideas, no se aunan para elevar una enérgica contra-protesta, y dar así aliento al Gobierno para que no se amilane y continúe sin vacilaciones, hasta dejar implantada esa tan necesaria ley?"

Y luego, refiriéndose á los elementos de orden, á las personas que no dan lugar á caer dentro de la ley, no tienen por qué temerla, exclama el articulista:

"¿Qué temen? ¿Acaso que la tan decantada libertad sea menoscabada ó absorbida por la tiranía que surja al amparo de esa ley? No hay tal. Ese es el fantasma con que asustan y encandenan la imaginación del incauto pueblo que corriendo tras una felicidad mentida, tras una libertad indefinida, quimérica é ilusoria, asiste á mítins, engruesa las sociedades de resistencia, lucha contra el patrono que le proporciona el honrado trabajo con el que satisface las exigencias de la vida, y pierde el tiempo en asuntos que le perjudican, ignorante de que solo sirve de escabel para elevar á unos cuantos picaros que le explotan y esclavizan."

Repetimos que estamos completamente conformes con la opinión del ilustrado colega alavés, y que no hubiésemos tenido dificultad ninguna en ser uno de los primeros manifestantes en la contra-protesta de referencia.

Todos estos días se ha estado hablando de la importancia del mitin de protesta celebrado en el teatro de la Princesa contra la ley sobre el terrorismo, haciéndose lenguas los periódicos del trust de esa importancia, por los elementos que en él tomaron parte y por el crecido público que á él mismo asistió.

Respecto de dichos elementos, ya lo hemos manifestado y lo repetimos otra vez: Son los enemigos políticos del actual Gobierno, y esta es la madre del cordero. Y en lo tocante á lo numeroso de la concurrencia, como todo es relativo en el mundo, si en vez de verificarse el mitin en el teatro citado, que es muy bonito pero muy pequeño, se hubiese efectuado en la Plaza de toros, ya hubiera sido menos la cosa.

Todo es cuestión de relación y de cabida.

*El Defensor de Córdoba*.—Este apreciado compañero, publica una curiosa estadística, de la que resultan cifras abrumadoras contra el decantado triunfo de la prensa en lo referente á su protesta frente al ya célebre proyecto de ley del terrorismo.

De ella se deduce por los datos aportados hasta ahora por el colega y que promete continuar, que de los 265 periódicos de todas clases que ven la luz en las nueve provincias desde Alava á Burgos inclusivos, solamente veinticuatro forman en las filas del trust. ¿Puede darse mayor desautorización?

## GUARDIA CIVIL

Por la oficialidad.

En el número correspondiente al día primero del actual, exponíamos las pretericiones de que en materia económica han sido objeto los capitanes y subalternos del Instituto, al extremo de que los sueldos no resultan ni mucho menos, apropiados á la índole del servicio que desempeñan, por la gran movilidad que el mismo exige. Debe para ello tenerse presente que con los 36 duros que mensualmente quedan líquidos á los tenientes de la Guardia civil, apenas pueden pagar las prendas de equipo, la casa, alimentación de la familia etc. etc.; agregando á esto los gastos que se ven obligados á efectuar en los doce ó quince días que han de permanecer durante el mes fuera de su casa.

Si de la parte económica pasamos á examinar las escalas, el resultado que se obtiene, es también muy poco satisfactorio.

En efecto, el capitán primero de la escala es segundo teniente del año 76, primero del 81 ascendió á su actual empleo en el 1895. Es decir tiene trece años de capitán y treinta y dos ó más de oficial para alcanzar el empleo de jefe.

Y todavía se suele decir: ¡Si; pero luego corren mucho en las escalas superiores!, lo que ya desapareciendo también, como puede comprobarse examinando los escalafones.

Este gran atraso en la escala de capitanes y primeros tenientes (el número 1 tiene antigüedad del año 98), demuestra la necesidad de ciertas reformas que mejorando el servicio contribuyan á dar algún movimiento á estas escalas.

Y dicho está que, deben por lo menos desaparecer destinos desempeñados por categorías inferiores á las que corresponden, cual ocurre en las comandancias de segunda clase en las que el cargo de jefe de detall, es desempeñado por un capitán, en contra de lo precep-

tuado en el Reglamento de contabilidad, ejerciendo al mismo tiempo de un modo permanente un mando que no corresponde á este empleo.

Reforma es esta que no se ha llevado aún á la práctica, á pesar de las gestiones que para conseguirlo viene practicando el general director, por la resistencia de los ministros á toda reforma que cueste aumento, esté ó no aquella justificada.

Y eso que esta que defendemos ha de costar bien poco puesto que, sólo son ya seis las comandancias de segunda, cuyos primeros jefes perciben una gratificación que había de desaparecer si se elevasen la categoría de las unidades expresadas, lo que hace así más viable por lo económica, la reforma.

## DIARIO OFICIAL

### Ascensos en Artillería.

A coronales: D. Manuel Ibarra y Gamero-Cívico, D. Ricardo Loño y Gómez y don Enrique Ochoa y Galiano.—A tenientes don Mauriceo: D. Arturo Morcillo y Pacheco, don Mauricio Manuel de Villena y Castaños y D. Plácido Álvarez de la Tejera y Jove.—A comandantes: D. Joaquín Perteguer y Astudillo, D. Juan Chamorro y Sedano y D. Francisco Sanjuán y Cassola.—A capitanes: D. Eladio Zanón y Rodríguez Solís, D. Antonio Dávila y Ávalos y D. Ciriaco Cascajo y Ruiz.

## Información de Marina

Ha regresado de la visita de inspección por los tres Apostaderos, el inspector general de Sanidad de la Armada, D. Angel Fernández Caro, acompañado del secretario, médico mayor, D. Federico Montaldo.

El Sr. Fernández Caro ha visitado al ministro, y en breve le presentará una memoria oficial relativa á los servicios sanitarios en la Armada, con las reformas que en ellos deben introducirse para mejorarlos, siguiendo las instrucciones del ministro.

Han salido de Alicante los torpederos números 12, 13 y 14 y el "Terror", y de Ferrol los torpederos números 1 y 16.

## Motores de vapor

A pesar de la indudable y creciente competencia entre la máquina de vapor y la turbina hidráulica, como propulsoras de la dinamo ó del alterador, parece ser que la primera todavía conserva la línea, por resultar el motor más entendido y estudiado. Con la máquina ordinaria no pueden establecerse comparaciones; pero á la turbina de vapor se la puede aplicar la frase de haber descubierto nuevos horizontes para aquel agente. No es aventurado, por consiguiente, creer que todavía se construirán calderas y que se escribirán textos encaminados á la enseñanza del vapor en su estudio dinámico.

Producción económica de vapor.—Calderas.—En pocas líneas es difícil resumir cuáles son los fundamentos esenciales del nuevo desarrollo dado á los generadores; procediendo con orden, se deben señalar los siguientes grupos: 1.º Calderas cilíndricas, tipos *Watt*, *Woll*, hoy en desuso; 2.º Calderas con hervidores, tipos *Arrigo*, *Galloway*; hay muchas en explotación; por las que se adquieren en las modernos industrias corresponden al grupo 3.º, Tubulares.

Si en un vaso cualquiera se calienta el agua contenida en su interior, al comenzar la ebullición se verifica tumultuosamente á lo largo de las paredes del vaso, deprimiéndose el centro de la superficie tanto como se elevan los bordes; y si continúa actuando el fuego, llega un punto en que el líquido se desprende entre grandes cantidades de vapor.

Esta experiencia es sumamente conocida. Ahora puede continuarse de otro modo y no obtenerse los mismos resultados. Veamos cómo. Dentro de aquel vaso, coloquemos otro, paralelo, con la diferencia de que su boca quede más baja que el vaso exterior y que el fondo del interior tenga un orificio de comunicación. En esta forma, al elevarse la temperatura; se observa que se establece una circulación desde las paredes del tubo exterior al de dentro, saliendo el agua por el fondo, á fin de cerrar el circuito; pero hay dos fenómenos importantísimos, que es preciso fijar bien: primero, que la proyección tumultuosa tarda bastante más tiempo en producirse y se obtiene más vapor; segundo, este vapor resulta más seco.

Semejante hecho, observado por *Perkins* en 1831, sirvió de gran enseñanza. Ha sancionado ideas ya indicadas; mejor dicho, ha señalado ventajas y encauzado tendencias á medio explicar. Las calderas tubulares existían desde que en 1766 *William Blakey* contemporáneo de *Watt*, había construido una; disputábase la prioridad á *Ramsay*, americano, que en 1788 adquirió varias patentes para calderas.

¿Qué objeto se perseguía en esta época? Se perseguía, y se consiguió, aumentar la superficie de la calefacción; encerrar en poco espacio muchos metros cuadrados de área de caldeo. Vino impuesta, en realidad, para subvenir á las necesidades de la locomotora principalmente, de la navegación después, donde el lugar destinado al generador tenía en volumen un cierto límite, hasta tal punto, que puede afirmarse que la locomotora nunca hubiera tenido brillante puesto en las conquistas de la civilización del siglo XIX, á no ser por *Stephenson* que, en 1825, ideó una caldera de este género.

Indicado el origen de la caldera tubular y externa, por la circulación de los gases por tubos de hierro calentándose y comunicando el calor al agua que les rodea, la idea de que agua fuese la que circulara, existía, pero no se encontraba ventajas que hicieran á los fabricantes pensar en sustituir aquellas calderas de tumba, donde para obtener mayor cantidad de vapor no había otras soluciones más expeditas que las de aumentar el radio y la cantidad de combustible.

En esto, aparece las experiencias ya ci-

tadas de *Perkins*, como fuentes de numerosas investigaciones, y son realidad á poco las calderas multitubulares ó inexplotables, ó de circulación (patentes *Wilcox*, 1856 *Twibill*, 1856, etc.).

Resultados concretos: mayor rendimiento, economía y seguridad; lo primero porque la circulación activa la cantidad de calor utilizado en la evaporación, y después, porque impide las incrustaciones, ó por lo menos, las disminuye, con lo cual se favorece la economía y la seguridad. Respecto á ésta, hay que advertir que la ruptura de un tubo de los varios que compone el sistema, no trae consigo los enormes destrozos de las antiguas explosiones en las calderas cilíndricas, dada la pequeña cantidad de agua que encierran, y, sobre todo, no hay exceso de tensión por desiguales dilataciones.

En este punto la cuestión, el tipo "Babcock y Wilcox" parece ser que es el que reporta más ventajas, atendiendo lo estudiado del generador, en el sentido teórico, prescindiendo del coste, sobre cuyo punto nos es vedado prejuzgar nada; reúne detalles muy interesantes, cuales son los de las conexiones en los puntos más alejados de los fuegos y las soldaduras y recubrimiento de los tubos de agua.

No todo han de ser ventajas para las calderas tabulares; se las tacha el ser caras y de que si bien la limpieza de los tubos es sencilla, también es costosa por el tiempo que exige.

Una variación de estos sistemas es el tipo *Serpellet*, de vaporización instantánea; tubos gruesos de sección especial dan paso en una estrechura de aquella al agua que, por encontrarse con gran cantidad de calor, que le presta el tubo, se vaporiza instantáneamente; aquellos tubos son calentados por mecheros de petróleo ó de aceites pesados. Estas calderas han invadido también el terreno de las instalaciones fijas, pues su origen ha sido el automóvil, y según M. Berthier, han entrado de lleno en la Marina y en grandes centrales eléctricas, debido á la facilidad de puesta en presión, moderado entretenimiento y explosiones poco temibles. Las mayores presiones registradas se elevan á 20 kilogramos centímetro cuadrado, ó sean 19,3 atmósferas.

La cuestión del rendimiento es más ardua, y la integran diferentes factores, todos ellos de aprovechamiento real, muy inferior al teórico.

Fijaremos un ejemplo: Una máquina de triple expansión, de las más modernas y perfeccionadas, exige, para 100 caballos, 7 kilos de vapor por caballo-hora indicado.

Un kilo de hulla obtiene en caldera de las más modernas también, por término extremo más favorable, 11,4 kilogramos de vapor; luego para obtener los cien caballos efectivos y reales, necesitamos.

$$\frac{100 \times 7}{11,4} = 61,4 \text{ kgs. de carbón.}$$

Veamos la energía consumida. La potencia calorífica de la hulla pura es de 9.200 á 9.600 calorías por kilogramo; pero como la hulla ordinaria contiene 10 á 12 por 100 de cenizas, su potencia se reduce de 8.000 á 8.400. Tomemos el límite inferior 8.000.

Los 61,4 kilogramos de hulla, de combustible ordinario, deben producir

$$61,4 \times 8.000 = 491.200.$$

Y éstas, en virtud del principio de *Joule*:

$$491.200 \times 425 = 208.760.000 \text{ kilográmetros.}$$

Y dividiendo por 60' x 75 = 270.000, resultan 773,1 caballos. Es decir, que puestos en el caso más favorable, para producir 100 caballos efectivos, hemos consumido 773,1 caballos; 678,1 han quedado en la transmisión inservibles y desperdiciados completamente; y es de advertir, que aunque del total sólo se aprovecha una séptima parte, esto es hoy; pero hasta hará unos pocos años, sólo se aprovechaba la décima.

¿En dónde ha quedado tanta energía inservible?

En la caldera primero. Un kilogramo de agua á 100° c° exige para vaporizarse 536,5 calorías; el kilogramo de carbón desprende 8.000 calorías; luego debe producir

$$\frac{8.000}{536,5} = 14,9 \text{ kilogramos de vapor; la caldera } Babcock \text{ más perfeccionada elabora } 11,4 \text{ kilogramos; la } Yarrow, 11.$$

Nada más que en la primer etapa, en el generador, se han susstraído 3,5 kilogramos de vapor por kilogramo de carbón; y este vapor ya representa un sumando considerable de energía perdida, pues cada kilogramo debe poseer 496 calorías incorporadas en forma de calor latente de vaporización; el siguiente producto arroja la cifra de pérdida, repetimos una vez más, en las mejores condiciones:

$$3,5 \times 496 \times 425 = 734.300 \text{ kilográmetros, ó sean } 2,7 \text{ caballos.}$$

El receptor luego y las transmisiones después, se encargan de reducir hasta el séptimo el trabajo disponible.

Hay que tener en cuenta que en las calderas se ha llegado á simplificar mucho en todo su conjunto.

Las antiguas calderas cilíndricas no pasaban en la superficie de caldeo de 25 metros cuadrados, por regla general; las de hervidores presentaban hasta 60 y las multitubulares 500. Los 61,4 kilogramos de carbón deben quemarse en

$$\frac{61,4}{1,6} = 38 \text{ metros cuadrados; esta cifra obliga á recurrir á más de dos calderas cilíndricas; á una con hervidores de más de 11 metros de longitud ó á una tubular de 24 elementos que ocupa un espacio de 1,75 en longitud.}$$

Los precios ya es otra cosa; pero hay que ver que los tipos más modernos de calderas son de tubos de acero, no de aquellas planchas curvadas de palastro con cientos de roblones; siendo las actuales de libre dilatación. En las antiguas, las incrustaciones eran lo corriente, y motivo de las catástrofes y en esto sí que se puede decir que ha triunfado la caldera moderna; y como siempre, las grandes transformaciones, los grandes adelantos, no hay que buscarlos en sublimidades científicas, sino en felices coincidencias, en observaciones ligeras, como ha ocurrido en esta materia en las ideas sencillas é inspiradas de *Perkins*.

Carlos Barutell.

## La gran obra de nuestros tiempos.

Es la de que vamos á ocuparnos, como que su cometido se relaciona íntimamente con el ideal del siglo, el fomento y desarrollo de la industria y del comercio, estas dos ramas de la actividad humana que hacen prósperos y grandes á los pueblos en los modernos tiempos.

De ahí la importancia que merece justamente cuanto contribuye á conseguirlo y siendo uno de los medios más eficaces el fomento de las relaciones comerciales, el conocimiento de productores y consumidores que precede á todo trato, es indispensable un intermediario que presente unos á otros; de donde el fin y utilidad de los anuarios, la gran obra de nuestros tiempos.

En España tenemos el acreditadísimo *Anuario Riera* "general y exclusivo de España", uno de los mejores del mundo, así por el número y exactitud de los datos que publica (más de un millón y medio), como por su presentación baratura y gran circulación. Explicar lo que es el *Anuario Riera* sería tarea prolija como lo fuera discutir sobre lo que conviene particularmente á cada uno de diez y siete millones de españoles, pues á todos interesa el *Riera* en poco ó mucho y baste decir que aprovecha á todos consultarlo, porque en él no solo se encuentran registrados, siempre por un orden alfabético riguroso y una claridad admirable en la distribución é impresión, todas las poblaciones de España por insignificantes que sean, sus producciones, ferias, vías de comunicaciones, comerciantes, industriales, profesionales, sociedades, espectáculos públicos, etc., etc., de cada localidad, si que también el elemento oficial en sus órdenes civil, militar y eclesiástico é infinidad de noticias interesantes de verdad y útiles á cual más, con la circunstancia de que la casa editora ofrece enseñar, á quien guste verlos, la procedencia de las señas que publica anualmente en el *Anuario*, lo cual habla muy alto en favor de su seriedad, pues prueban que se revisan escrupulosamente para cada edición y por lo tanto puede confiarse en el *Riera*.

Otra de sus apreciables condiciones, es que tiene establecida en sus oficinas una sección especial extranjera para servir á los anunciantes y suscriptores de la gran obra, señas comerciales de cualquier país de Europa y América, á cuyo efecto en cada ejemplar del *Anuario* hay unos cupones que utilizando el cliente los que corresponden puede pedir las señas que necesite. Es una ventaja que no ofrece ningún otro *Anuario*.

La edición de este año, esmeradamente impresa y encuadrada con el buen gusto de siempre, trae un buen aumento de páginas de texto, sin que por ello haya subido el precio de 23 pesetas, la casa editora, á la que dedicamos plácemes por su constancia, patriotismo y competencia que emplea en la inmensa labor anual que representa esta obra, hecha á conciencia, plácemes que hacemos extensivos á su digno representante en Madrid don Manuel Castelló, San Bernardo, 20, principal, á cuyo cuidado y celo ha corrido la revisión de los datos de esta capital para la presente edición y terminamos recordando, como la mejor recomendación del libro, una frase que se ha hecho popular, *Consultando el Anuario Riera se realizan buenos negocios, y no pocos saben prácticamente la certeza de ella.*

## CONTRA EL DUELO

El proyecto de ley presentado al Senado por el ministro de Gracia y Justicia para combatir el duelo, dice así:

Artículo 1.º Quedan derogados los artículos 439 hasta el 447 inclusive del Código penal. Los que tengan igual carácter que los comprendidos en los artículos derogados, y las personas que en ellos intervinieron serán juzgadas y castigadas conforme á las reglas y principios de la legislación general.

Art. 2.º La provocación á duelo se considera comprendida en el art. 510, que entiende que provocan al duelo lo mismo el retador que sus padrinos.

Art. 3.º Toda persona ofendida podrá optar por denunciar el hecho al ministerio fiscal, á fin de que éste presente la querrela criminal que corresponda, ó por promover la formación de un Tribunal de honor.

Art. 4.º Para proceder en las causas por delito contra el honor, bastará la denuncia al ministerio fiscal, hecha por la persona interesada ó por quien tenga su representación legal.

También podrá formularse la denuncia por cualquier pariente consanguíneo del interesado, salvo directa oposición de éste.

Art. 5.º El ministerio fiscal, una vez requerido conforme al artículo anterior, presentará con arreglo á lo dispuesto en el libro IV, título IV, de la ley de Enjuiciamiento criminal, en lo que fuere aplicable, sin necesidad de que preceda el auto de conciliación, prevenido en los artículos 804 y 273 de la propia ley.

Art. 6.º La calumnia, propagada por escrito y con publicidad, se castigará con la pena inferior en un grado á la que corresponde al delito imputado, ó el más grave, si fueren varios.

No propagándose la calumnia con publicidad y por escrito, será castigada con la pena inferior en dos grados á la correspondiente al más grave de los delitos imputados.

Art. 7.º La injuria grave, hecha por escrito y con publicidad, será castigada con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio, y multa de 500 á 5.000 pesetas.

No concurriendo aquellas circunstancias, se castigará con las penas de arresto mayor en su grado máximo, y multa de 250 pesetas á 2.500.

Art. 8.º Los autores de los delitos de calumnia é injuria serán además condenados á la indemnización de perjuicios que el tribunal estime procedentes, teniendo en cuenta la entidad y consecuencias de la ofensa, en relación con el crédito, nombre y fama del ofendido.

### Del Tribunal de honor.

Art. 9.º Para constituir el Tribunal de honor, cada una de las partes designará un juez, y por la autoridad judicial (juez de instrucción, presidente de la Audiencia provincial ó territorial), se designarán tres vecinos de arraigo, probidad é imparcialidad. De entre estos tres elegirá los cinco el presidente del Tribunal, y se hubiere dificultad para consignarlo, lo presidirá el de mayor edad.

Art. 10.º Cuando el ofensor se niegue á designar juez que le represente en el Tribunal, hecho público por el desistimiento por rebel-

dia, ha lugar á seguir el procedimiento judicial.

Art. 11. El Tribunal de honor decidirá sobre la cuestión origen de la ofensa, apreciando la justificación de ésta, y diciendo lo que estime suficiente para su reparación.

Art. 12. El laudo del Tribunal de honor será inapelable. Podrá tener dicho laudo la publicidad que el mismo Tribunal acuerde.

Art. 13. El Tribunal de honor que esta ley establece no obsta á la subsistencia de los que por otras disposiciones se hallen regulados en los respectivos Cuerpos, Instituciones y colectividades.

Art. 14. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan á lo que esta ley preceptúa."

### PRESUPUESTOS NAVALES

#### PRESUPUESTO DE MARINA EN FRANCIA PARA 1909

El presupuesto de Marina francés para el actual ejercicio de 1908, es de 319.932.722 francos, y el que se proyecta para el ejercicio próximo de 1909, es de 332.962.510 lo que implica un aumento de 12.909.788 francos.

El detalle de esos aumentos es como sigue: Cuerpo de maquinistas, 40.307 francos; de Sanidad, 89.011; de la caja de inválidos de la Armada, 106.980; oficiales y agentes en París, 23.807.

Inspecciones del servicio de Hidrografía, 25.000; aumento en el efectivo de las dotaciones de los buques y mejoras de sueldos, 1.202.408; variaciones y mejoras en los servicios y cuerpos 62.914; uniformes de marinería y tropa, 8.700.

Hospitales, 14.887; transportes de material, 135.000; construcciones navales y artillería: arsenales, 10.955.645; puertos militares 500.601; obras hidráulicas, 536.000; vigilancia de la pesca, 50.137; generales de la escala de reserva' 40.101.

En cambio se disminuyen: 71.031 francos en el personal de aspirantes y alféreces de navío; 31.380 en las compañías ó brigadas de obreros; 11.478 en el cuerpo administrativo; 8.192 en varios servicios y agentes; 342.295 en gratificación de mesa y víveres; 150.000 en aprovisionamiento en las bases de operaciones de la escuadra; 200.000 en la construcción del nuevo hospital marítimo de Tolón y 2.334 en gastos diversos, ó sea un total de las disminuciones, de 816.710 francos.

En Francia se quejan de que los aumentos en el presupuesto del Ejército son mayores que los del de Marina; pero eso debe consistir en la constante zozobra á un conflicto con Alemania que obliga á mantener crecidos efectivos, con el correspondiente material, aprovisionamientos y pertrechos de todas clases.—X.

### CUENTO

#### Limosna tardía.

Va llegando la noche y en la sombría habitación pone la última luz tonos de una lividez que contrasta. El alma de la tarde aparece bajo el humilde cobertizo como un barniz de dolor é inquietud. Al fondo, en el lecho desvencijado, se ve apenas surgir de entre las sábanas el rostro de un hombre en cuyos ojos luminosos, y en cuya boca contraída hay fiebre y fatiga. Tiene el cabello blanco y ajadas las manos, igual que un viejo de sesenta años. Con todo, él ha vivido unos cuarenta... Es Arcadio, el antiguo maestro.

A la derecha, sobre un baúl que le sirve de asiento, una mujer débil y blanca, embozada en su pañolón, calla, poniendo con insistencia su mirar indeciso en el horizonte que se ve al través de la reja. Es la buena Mara.

Arcadio.—Sí, muy tarde; y el viento del mar muy frío. Apenas conservo calor en las manos, sin embargo de que me arde la cabeza

Mara.—Es la fiebre.

Arcadio.—Sí, la fiebre... Hoy ha sido peor y me ha venido más cansancio al caer de la noche. Parece como si toda la melancolía del balneario y del crepúsculo, convertida en una montaña, se estuviese apoyando sobre mi corazón... Hermana, cierra un poco la reja...

Mara.—La cerraré. Sin embargo, más triste será luego. ¡La obscuridad de la media noche es tan medrosa!

Se dirige á la ventana y se coloca frente á ella, mirando un poco hacia las lejanías del Océano. ¡El viento la hace frír! Y piensa en que, como dice su hermano, en verdad la tristeza del crepúsculo pesa como una montaña. Los altos peñascos de la costa, el mar de leva agitado por las brisas del amanecer, todo á lo lejos está envuelto en un color gris. En la extensión, brillando trémulamente, las luces de una goleta que avanza hacia el puerto. Por fin, Mara se fatiga del paisaje y cierra la ventana.

Arcadio.—Cierto que ya es completa la obscuridad. ¿Quieres encender un rato la lámpara?

Mara.—Se consume el aceite antes de que sea media noche. Es muy poco. Y después...

Arcadio.—Después quizá podamos dormir.

Mara.—Si tú quieres, enciendo. Toma cerillas y hace luz. En efecto, hay apenas un poco de aceite. La lámpara alumbrada desde un ángulo del cuarto, colocada en un viejo tablón de la costa. El viento hace crujir la madera de la ventana. En tanto, el pobre hombre ha vuelto á toser... Su rostro se contrae sombríamente bajo las garras del dolor. Los ojos se le agrandan y brillan más. La frente, las manos, el busto se le inundan... Y Mara, levantándose, queda en pie junto á la cama sólo mirando, como absorba en presencia de esa agonía irremediable, mirando...

Después hay un rato de silencio.

Arcadio.—Tal vez ahora descansa.

Mara.—¿Quién lo sabe! ¿Acaso hemos podido conocer el capricho de ese endiablado mal? Tienes tres años de estar enfermo, hoy peor, mañana bien, eso otro día casi á las puertas del sepulcro...

Arcadio.—Tres años!

Mara.—Ah, si no hubiese llegado nunca esa tarde de Octubre! ¡Por qué te dió esa día por marcharte con los chicos á traer piedras para poner al jardín! Al medio día hizo un resistero de sol... Tú y los chicos, de correr y de trabajar, estábais como ascuas. Y sobre aquel calor y aquel sudor, el cielo se pone de pronto sombrío, todo se oscurece, comienza á llover...

Arcadio.—Vano empeño estar recordando siempre esa tarde...

Mara.—Y en seguida vinieron tantos y tan largos días de sufrir...

Arcadio.—Verdad, ya no se puede tra-

bajar más. Las piedras para el jardín se quedaron allí, sobre el grama!... Al año siguiente...

Mara.—Al año siguiente, los chicos fueron nuestra misericordia.

Arcadio.—Cierto, porque tenían buenos corazones y solían llevarnos dinero, frutas, abrigo. Con todo, ellos me hacían dar una tristeza...

Mara.—Desde entonces tú has estado siempre triste.

Arcadio, tratando en vano de incorporarse, clavando los ojos en un punto impreciso y moviendo la cabeza con lentitud: Muy triste... muy triste!...

Callan. El viento de la noche, azotando la espalda del mar, lo hace rugir siniestramente. Es un grito pavoroso que anda á diluirse á lo lejos. Otra racha de viento, y otro grito que marcha hacia el horizonte. Los dos hermanos parecen oír absortos aquella música de ritmo bravío, que no es familiar á los hijos de la montaña.

Arcadio continúa, como quien ha recogido sus recuerdos:

Eso iba muy bien, yo amaba tanto mis pequeños discípulos. Eran renuevo de otros á quienes yo he conocido bajo el techo de la antigua escuela tediada que, sin embargo de su vejez, se alegraba un tanto con la poesía de nuestros días.

Mara.—¡Ay! á mí todavía me hace falta el alegre bullicio de los niños, el canto coreado de las tardes, la risa, las voces... El grito del mar es como un regaño.

Arcadio.—Todo iba muy bien... Parecía como si me llegase la hora de las recompensas. Después de veinte años de perenne labor, de ruda labor, al fin veíamos alzarse el hermoso edificio de "La Iniciación". Y en él todo lo que era menester. ¡La obra de mis desvelos, de mi constancia, donde consumi con alegría las más bellas fuerzas de mi juventud!

Mara.—¡Recuerdas, como yo, todas las calles y todos los rincones de nuestro jardín?

Arcadio.—¡Cómo! ¡Si aún me parece que le veo!—aún me parece que estoy mirando las eras florecidas, radiosas, las frutas que están para madurar, ¡grato olor matinal del huerto amado!—y que van por ahí mis pequeños, y que yo les enseño cómo se hace el abono de las tierras, qué flor hay tan pálida, cómo se hacen los inertes y qué secreta maravilla se esconde en los renuevos, que demuestran la voluntad y hace levantar el espíritu...

Mara.—¿Y el gimnasio?

Arcadio.—¡Ah, el gimnasio!

Mara.—Después, cuando el edificio de "La Iniciación" fue tomado para cuartel, en la guerra, lo echaron todo al fuego!

Arcadio.—¡Y había costado tanto! Y servía tanto... Era una gloria ver cómo, merced á los juegos, aquellos pequeños se iban tornando hombres. ¡Recuerdas á Lilio! Un raquíto. Pero le hice subir todos los días al trapeico, correr, jugar al sol, al aire de las campiñas, y se puso robusto como un buen hijo de campesinos.

Mara.—El jardín, el museo escolar, todo era obra de tu esfuerzo... de nuestro esfuerzo, ¿verdad? La escuela iba marchando. ¿Verdad que nunca hubo en el pueblo nada tan bello como "La Iniciación"?

Arcadio.—En el pueblo se afanaban por hacer iglesias, capillas, por comprar imágenes; nunca por construir un palacio para la niñez—¡qué digo!—siquiera una casa holgada y decente que sirviera de escuela;—palacio era el del cura.—Por eso, fué la mía una labor tan larga y penosa. ¡Tantas veces me ví en el caso de pegarme! ¡Hubo que combatir tantas ignorancias! ¡Hubo que falsear, con lentitud, tantas preocupaciones absurdas!

Mara.—Todo eso al precio de tu vida.

Arcadio.—Más de veinte años de labor... No es poca gloria haber derramado tantos rayos de luz en lucha con la ignorancia. Educar una, dos generaciones, casi tres. Levantar un gran edificio para el futuro... En una palabra, echar las semillas de algo nuevo, luminoso, benéfico...

Mara.—El pago, después...

Arcadio.—Bien lo sabía yo, luego me abandonaron. Pero ¿pensé yo alguna vez en que llegaba la remuneración de tanto esfuerzo? Nunca. Yo amaba la Humanidad francamente, quise servirle todos los años con la fuerza de mi corazón... Luego me he quedado con un poco de satisfacción en el alma, con otro poco de tisis en el cuerpo, y esperando la muerte como una limosna.

Mara.—¿Como una limosna!

Arcadio.—Sin embargo, no hay que estar quejosos. Alguna profesión era necesario abrazar en la lucha de la vida, y yo busqué una honrada y noble. Y ella me produjo alegres placeres... Donde hay niños es primavera. Los niños son como los pájaros, y como la música, y como las flores. Estar entre ellos es mejor que estar entre las hierbas del campo, bajo un cielo inundado de luz matinal. ¿No ves cómo se ponen las manos las obreras que trabajan la seda? Pues así se me puso el alma por por fuerza de estar rodeado de pequeños. ¿Qué más gloria? Llevar siempre el espíritu como anfora de perfume sagrado, y aunque luego vieran las humanas miserias un poco de hiel sobre el cuerpo, y aunque este se enjute, se acabe...

Mara.—Y, sin embargo, no dices que tienes derecho á cobrar la jubilación que ofrece el Gobierno?

(Concluírá.)

## LOS DOS SULTANES

Haifa gana terreno.

Saffi 4.

Se avecinan graves acontecimientos que decidirán sobre la suerte de los dos sultanes.

Dícese que Ben-Aissa, actual ministro de Haifa en Mequinez, se va á pasar á la causa de Abd-el-Azis.

Carta de Abd-el-Azis.

Tánger 5.

El Cuerpo diplomático ha recibido esta mañana una carta de Abd-el-Azis; fechada ayer, renovando su adhesión al acta de Aigeiras y declarando que Muley Haifa es demasiado conservador para ejecutar el programa.

DESDE SAN FERNANDO

3 Junio.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

De la sección de condestables se interesó proponga un segundo para embarcar en la escuadra de instrucción, con objeto de relevar al de dicho empleo D. Francisco Fuentes Barbudo.

Ha sido autorizado el Sr. Comandante de Marina de Algeciras para que pueda venir a esta ciudad.

Para la asistencia facultativa del personal de Marina durante el mes de la fecha, ha sido nombrado el primer médico D. Juan Sarriá y García.

Para la asistencia de los lesionados en el trabajo durante dicho tiempo, se nombró al de igual empleo D. Luis Summers.

Concedese licencia para Utrera al sargento de Infantería de Marina D. José Ramírez.

Ha sido autorizado el teniente de navío de primera clase, actual comandante del cañonero "Martín A. Pinzón", D. Eduardo Guerra y Goyena, para usar la medalla de la Gran Cruz.

Tomó posesión del destino de secretario de la Jefatura de Armamentos del Arsenal, el teniente de navío D. Domingo Montes y Regúisferos.

Desembarcado de la Escuadra de instrucción el alférez de navío D. Francisco Benavente y García de la Vega, pasa destinado al Arsenal.

Del "Ponce de León" desembarcó el también alférez de navío D. Francisco Elizalde Bastarache; pasa agregado á la Comandancia de Marina de Cádiz.

El segundo médico D. Joaquín Sánchez Gómez, ha sido destinado al Hospital de San Carlos.

Pasa destinado al Arsenal, desembarcado de la escuadra de instrucción, el alférez de navío D. José M. Heras y Picó.

Desembarcado del crucero "Carlos V" pasa á la sección de su clase, el primer condestable D. Francisco Márquez Espino.

Para Madrid, en comisión del servicio, ha sido pasaportado el coronel de infantería de Marina D. Cristóbal Muñoz.

Noticias

El Concurso de la Biblioteca "Patria"

Después de cumplido el novenario del fallecimiento del señor conde Liniers (q. e. p. d.), miembro del Jurado calificador en el concurso de la Biblioteca "Patria", se reunieron en el domicilio de la misma el día 21 de Mayo, los Sres. D. Armando Palacio Valdés y D. Francisco Rodríguez Marín, jueces del concurso, para dar dictamen acerca de los méritos de las obras presentadas; y no habiendo conseguido acuerdo en las apreciaciones de dichos señores, resolvieron dar por imposible de cumplir su cometido, toda vez que por la muerte del señor conde Liniers quedó el Jurado sin un voto necesario para adoptar resolución.

La Dirección de la Biblioteca "Patria", por consecuencia de este caso fortuito, ha decidido nombrar á la mayor brevedad posible un segundo Jurado calificador que adjudique los premios conforme haya lugar.

Anoche marchó á Valencia un inspector del Cuerpo de Prisiones para hacerse cargo de la dirección de la Cárcel Modelo de dicha capital, por haber sido suspendido en el empleo su director propietario, con motivo de la reciente fuga de los reclusos apodados Los Moscas.

Ha fallecido el decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, D. Gabriel de la Puerta y Ródenas.

Actualmente era director del Laboratorio central de Hacienda y académico de las Reales Academias de Medicina y Ciencias. Descanse en paz.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España tiene acordado abrir concurso para la adquisición de 30 locomotoras, además de las 30 que contrató hace pocos meses y que se están construyendo actualmente. Este nuevo pedido de locomotoras representa un gasto de tres millones de pesetas, calculando el coste de cada máquina en cien mil pesetas.

Correspondencia particular

Señor Don F. P.—Cádiz.—Recibido cheque. —Anotado lo que indica. Señor Don A. P. M.—Toledo.—Conforme liquidación.

Especáculos para hoy.

Comedia.—A las nueve y media.—The Circus girl. Zarzuela.—(Compañía de ópera italiana).—A las nueve y cuarto.—La Geisha.

Apolo.—A las siete y media.—La muñeca ideal.—Los puritanos.—Los ojos negros.—Los madrileños.

Parish.—A las nueve de la noche.—Nydia la misteriosa. Nueva serie de cuadro, por madama Henriette de Serris. Los comediantes de Mephisto. El bufo parodista Gobert Belling. El comediante inglés Lavater Lee, y toda la compañía internacional que dirige William Parish.

Cómico.—A las siete.—El Hurón y Felipe Segundo. Los amarillos.—Los niños de Tetuán. —Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—La fiesta de San Antón y La banda de trompetas.—El pobre Valbuena.—El mozo eruo.

Gran Teatro.—A las siete.—Certamen nacional.—El barquillero.—La guardia de honor.—Entre rocas.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59). Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las siete.—El calor del nido.—La vara del Alcalde.—La Cuna.—Idiccas.—El calor del nido.

Muy en breve: Los granujas. Salón Regio.—A las seis.—¡Pido la palabra.—Amor á obscuras y El chubasco.—Tocino del cielo.—Entre Doctores.—¡Pido la Palabra.

Salón Venecia.—A las seis.—González y González.—Segundo acto.—Sección de películas.—Mi misma cara.—Los asistentes.—Hija única.

Latina.—A las cinco.—El alcalde interino.—Carceleras.—La Macarena.—La Mari-Juana.—El húsar de la Guardia.El alcalde interino.

Romea.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venial.—Granito de sal.

Príncipe Alfonso.—A las seis y media.—La pena capital y el Sr. Barés.—Moris and Lyna y Les Salvanos.—Por vida de Don Quijote!—El Sr. Barés y Moris and Lyna.—La pinturera y Les salvanos.

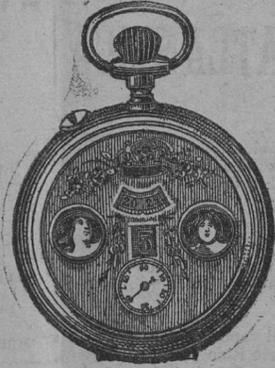
Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—¡Abajo la media!—Carmela.—Amor ciego.

Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Chelete.—Los guapos.—El barquillero.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8). —A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.—Segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviara.—Tocino del cielo.

Imp del Fomento Naval, San Bernardo 19



El maravilloso reloj automático

GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que preseta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mer suales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de Paris.

Fuencarral, 59.—MADRID.

RELOJES A PLAZOS

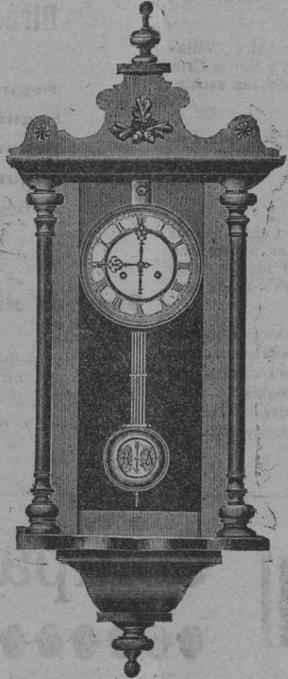
EN LA

GRAN RELOJERIA DE JULIAN GARCIA-HERREROS

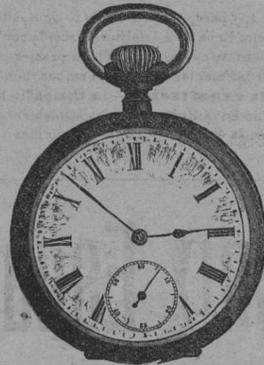
Mesón de Paredes, 46.

MADRID

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables. Pidase la clase que se desee en la seguridad de ser bien servido.



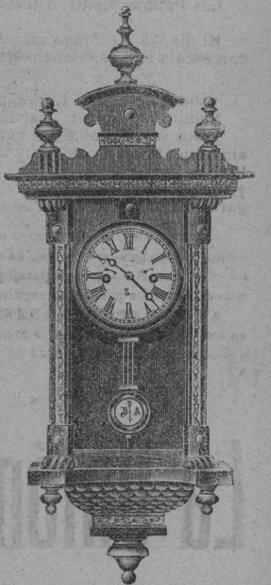
REGULADOR de quince dias cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clases superior caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.



LONGTEMPS, que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase. 22,50 pesetas cinco plazos.



VISTO DE CANTO EL LONGTEMPS



RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en cinco plazos. Los hay variados en dibujos.

El autor de su carácter y la alta idea que tenía de sí propio, montaba su cabeza en los debates y le daban cierta fuerza cuando decía lo que pensaba improvisando; si bien por otra parte le daban mucho aquel calor, que le hacía fallar con frecuencia á la dignidad de su auditorio, el tono siempre alto, con extremo gracioso.

1.º Que la guerra con la Francia era injusta. 2.º Que era impolítica. 3.º Que era ruinosa y superior á nuestras fuerzas. 4.º Que además de ruinosa, arriesgaba la monarquía. Que la guerra era injusta, pretendía probarlo por teorías generales y por principios absolutos, alegando que aquella guerra atacaba el primero de todos los derechos de que gozan las naciones, que es su independencia natural y política; que este derecho no pendía de la forma de sus gobiernos, ni de tales y tales jefes que estuviesen á su cabeza, sino que era intrínseco á las naciones, por las cuales y en fuerza solo de representantas le distribuían los gobiernos; que las revoluciones no eran nuevas, sino viejas y comunes en la historia de los pueblos; que el derecho de estos de mejorar sus leyes y gobiernos era innato y eterno como ellos; que de Dios venía el poder para todas las sociedades, como quiera que fuesen, monarquías ó repúblicas, sagradas igualmente bajo tal concepto, que en las disensiones internas de los pueblos, no tenían sus veos más acción ni otros medios justificandos de intervenir que los oficios amigables cual conviene entre iguales.

MEMORIAS CAPITULO XVIII Debates tenidos en el Consejo de estado sobre la continuación ó la cesación de la guerra.

Investigar el por qué de semejante preferencia nos llevara muy lejos y á terreno distinto del que tiene por objeto esta noticia. Con el título de "Inglaterra en sus Alianzas" se ha publicado hace algunos años en la revista Francia un libro extensamente documentado y que arroja bastante claridad en el asunto y nada satisfactoria para la Gran Bretaña. Lo malo es que en las narraciones imparciales no se deduce nada que bastase á desvanecer los resultados y considerandos que se hacen contra la política inglesa en esta obra, cuya segunda parte bien podría escribirse desde los siglos medios á fechas no muy lejanas todavía.—H. P.

Demás de esto, en lo que fué relativo á la triste defensa de aquel punto, ¿se echó menos alguna cosa de brío cuantos; la conducta leal, eficaz y generosa de la España fué bien sabida en aquel punto; los tolonenses no se han quejado nunca de nosotros.

DEL PRINCEPE DE LA PAZ 177 jefe común que hubiese dirigido aquella vasta conspíración de las provincias y que amase sus pretensiones; desgraciadamente la ocupación de Tolón coincidió con la posterior derrota de los insurgentes provenzales en Marsella; desgraciadamente la política inglesa resistió las intenciones generosas de los jefes españoles que por sus instrucciones eran dueños de concertar toda suerte de medidas que pudiesen favorecer la reacción del medio; desgraciadamente los ingleses (1) prefirieron enentrarse en Tolón, que á la larga ó la corta, oprimido que hubiese sido el alzamiento de los pueblos, era fuerza evencuar; desgraciadamente, la gran medida que los tolonenses ansaban y en favor de la cual moví en vano cielo y tierra en mas de un gabinete, la de hacer venir á aquel punto al conde de Provenza, no se pudo lograr que la adoptaran los ingleses; bastaba ciertamente á la Inglaterra destruir un puerto y quemar ó llevarse una armada de la Francia; convenia sobre todo á su política prolongar los trabajos de aquel pueblo cuyo poder hacia sombra á su fortuna. ¿Qué dirá de esto M. Pradt? Yo no fabrico cuentos; la conducta leal, eficaz y generosa de la España fué bien sabida en aquel punto; los tolonenses no se han quejado nunca de nosotros.

honor mía y en mi propia defensa, pues no hay virtud ni emulación, ni grandeza de ánimo, ni sentimiento de la gloria bajo un gobierno endeble y relajado. Ministro de aquel tiempo y órgano principal del poder, yo no soy temerario en reclamar una parte siquiera en el reflejo de lo bueno y lo grande que fué hecho. Privado, favorito ó deberes de un vasallo fiel y un amigo celoso de su rey y de su patria. Los sucesos hablan, y en presencia de ellos, los que respetan la verdad entre sí mismos mismos enemigos habrán de confesar, que en los días tormentosos en que fui llamado á luchar contra los riesgos nunca vistos que saltaron la Europa, no fué España la que tuvo que pelear á las demás naciones, ni mejor fortuna, ni mejor consejo, ni mejores servidores.

MEMORIAS CAPITULO XVIII Debates tenidos en el Consejo de estado sobre la continuación ó la cesación de la guerra. Desde el principio de la guerra hubo siempre en España un partido, corto en número y recatado, mas no del todo sin influjo, que vió con pena la coalición contra la Francia, y que al voto nacional, tan pronunciado en favor de ella, lo graduó de un movimiento pasajero que la influencia de las clases superiores y la sujeción del clero habían causado, en la muchedumbre ciega de las plebes. Los más de este partido se encontraban en la clase media y en la gente letrada más especialmente, jóvenes abogados, profesores de ciencias, pretendientes y estudiantes, más sin faltarle apoyo de personas notables entre las clases elevadas, de las cuales, unos por vanidad, otros por estudios y lecturas que habían hecho, y otros por impresiones recibidas de los hombres de letras que quienes trataron en sus viajes por la Europa, abrazaron de buen ánimo las ideas nuevas con que el siglo llenaba al mundo de esperanzas y temores. Ciertamente, ninguno de ellos aprobaba la marcha violenta de la revolución francesa, pero amaban con pasión las doctrinas que la habían inflamado, y se daban de aquella liga general que tendía á reprimirlas. Pocos fueron entre nosotros, si es que hubo alguno, los que esperaban que la revolución triunfase; más ocultando su afición á las teorías que dominaban en la Francia, se ceñían á propagar temores sobre el éxito de aquella guerra, y ansiosos de apartarla, pronosticaban, sin

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Manuel Galva", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

## Línea de Filipinas

El día 17 de Mayo saldrá de Liverpool y el 20 de Junio de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón" directamente para Génova, Port-Said, Snez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japon y Australia.

## Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

## Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

# A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA  
Patente de invención  
núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correaes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suave y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo, Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

# R Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

## SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Notes para niños con y sin devolución de las primas pagadas.

### Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é Islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

genios en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

182

MEMORIAS

creeros por entonces, los triunfos venideros (1) de la república francesa.

Cuando estos triunfos comenzaron á ser vistos en el norte de la Francia, adquirió mayor vigor aquel partido, y encontró argumentos nuevos para reprobar la guerra, recordando sus anhelos y ponderando los peligros que debía correr la España si volvía á la lucha. Yo voy á hablar de un episodio entre las dos campañas, que en sentido contrario á las acusaciones que me ha hecho M. Pradt, ha dado larga margen á otros textos y versiones, también en contra mía; porque tal ha sido mi destino, que mis enemigos, bien quisiese yo la guerra cuando la guerra era precisa, bien quisiese la paz cuando la paz fué necesaria y se pudo hacer con honra, me han vulnerado de igual modo sin temer contradecirse.

Era ya el año de 94. Llamados á la corte nuestros generales de los tres ejércitos para tratar y concordar los planes de la próxima campaña, convenidos ya y madurados sus proyectos, se siguió dar cuenta en el consejo. No era entonces la cuestión de seguir ó no la guerra, sino el modo de hacerla, lo que debía tratarse: la paz era imposible, visto que la armisticia reinaba en Francia más que nunca, que esta no podía la paz, y que proponerla ó pediría á los que entonces gobernaban la república, era una mengua para España, y otra mengua más, victoriosa cual se hallaba, abandonar sus aliados al primer revés que hubieran sufrido. Pero el partido de la paz, ó por mejor decir el partido de la Francia, halló un órgano por

(1) Triunfos que no podían faltar, si es que una Providencia dirige los destinos del hombre. ¿Cómo no har en el triunfo de aquellos principios revolucionarios en los que respaldaba un ideal muchos siglos infortunadamente suspirado, un ideal de justicia, de redención, y de libertad? Negar su triunfo en lo porvenir, entonces como ahora es tener como eterna la eterna decadencia y postración de la Humanidad.—L. P.

183

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

quien mostraré con la frente alzada, y la cuestión de paz ó guerra fué lanzada en el consejo. El conde de Aranda, á quien tantas alabanzas han sido prodigadas por la paz que siempre quiso con la Francia, como á mi vituperos por haberla hecho cuando fué necesaria, honrosa y conveniente, tomó á pecho condenar aquella guerra, persuadir la paz, y esta paz segun él, hasta el extremo de nustras á la Francia contra las potencias aliadas, siempre y cuando en aquella guerra peligrase su existencia. El conde hablaba bien en las antiguas reglas de la política europea, cuando en las guerras que ocurrían, salvo siempre el principio de los legítimos derechos y las formas de los gobiernos, se luchaba solamente, en verdad ó en pretexo, por mantener el equilibrio material de las potencias; pero el conde olvidaba que la revolución francesa, tal como obraba en aquel tiempo, no tan solo amenazaba este equilibrio, sino mucho más los principios constitutivos que regían á los pueblos, y que enhebraba el hecho contra todos los gobiernos y mayormente los monárquicos.

Como quiera que fuese su manera de entender la política en tan graves circunstancias, el conde presentó un escrito largamente trabajado, al que me tocó responder produciendo mis ideas, unas mismas con las del rey, y unas mismas con las del consejo y los demás ministros. No es inútil dar cuenta á mis lectores de lo que fué dicho y peleado de ambas partes.

La relación de este debate mostrará mis principios y podrá responder por muchos actos de mi vida. Fuera es también que yo desbaga en este punto las mentiras y calumnias que mis enemigos han forjado á su albedrío. El discurso del conde, bien que envuelto y confuso por falta de un buen orden (1), se venía á resumir en los siguientes puntos:

(1) El conde de Aranda tenía más facilidad y más ventajas cuando hablaba que escribiendo.

179

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

de llegar á la paz, dice estas palabras: "Ya noté también en su "repugnancia á adoptar los planes é ideas que podían acelerar el fin de la guerra, etc. etc."

He citado estos lugares porque confirman la verdad de lo que en el texto tengo dicho sobre las nobles y sinceras intenciones de la España en la malograda empresa sobre Tolón.

(1) Los de Arriegas y Santa Catalina. Este pensó incidente puso el camino real bajo el fuego del enemigo y obligó con gran peligro á mudar la dirección de las tropas por el camino bajo, para buscar la potencia á la derecha de la puerta de Italia. Esta medida y la formación en batalla de nuestra tropa sobre la izquierda de la ciudadela, impidió la desgracia que amenazaba de perder á un mismo tiempo las escuadras y el ejército.

178

MEMORIAS

parto de la España? Sobró el valor, sobró la constancia, sobró el honor heroico, y sobró también el miramiento con los funestos aliados que abusaron de nuestro empeño y malograron los designios de nuestra franca alianza (1); si hubo acaso algún pecado de parte de nosotros, fué el contar con sus fuerzas y sus jefes, otro tanto como contamos con las nuestras y los nuestros. No fueron españoles los que perdieron los puntos del Paron y de la Masca, que una vez en las manos del enemigo, impedían cubrir las radas y guardar la plaza por más tiempo. Gloria y laureo al valiente Mendinueta, que sostuvo hasta el fin, en San Antonio el Grande, el honor de nuestras armas en la terrible noche del 17 de Diciembre, rechazó al enemigo, que el mismo día 18 la bandera española parase en un punto. Todo el día 18 la bandera española tremolaba en aquel fuerte, y no salió la tropa sino en virtud de orden de sus jefes para embarcarse aquella noche. Obligados á retirarnos, hasta el postrer honor de aquella retirada se lo llevó la España, cuando abandonados por los ingleses los fuertes que debían cubrir la pro-

(1) A pesar de la moderación acostumbrada siempre en los manifiestos de España, he aquí un pequeño trozo harto expresivo de la declaración de guerra á la Gran Bretaña en 7 de Octubre de 1796: "Uno de los principales motivos que me determinaron á concluir la paz con la república francesa, fué que su gobierno empezó á tomar una forma regular y sólida, fué la conducta que la Inglaterra había observado conmigo durante todo el tiempo de la guerra, y la justa desconfianza que debía inspirarme para lo sucesivo la experiencia de su mala fe. Esta se manifestó desde el momento más crítico de la primera campaña, en el modo con que el almirante Hood trató á mi escuadra en Tolón, donde solo atendió á destruir cuanto no podía llevar consigo, etc. etc."

Poco después hablando el mismo manifiesto de la mala fe con que la política inglesa procuraba alejar todos los medios